 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C. 21 de junio de 2021

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1686742021, de fecha 28 de mayo 2021, la Doctora María Mercedes Rodríguez Escobar, Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

 María Mercedes Rodríguez
 Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Siendo las 5:00 pm del 28 de junio 2021, se desfija el presente informe secretarial.

 María Mercedes Rodríguez
 Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboró: Eliana Paola Pérez Aníbal- Contratista SGDTH



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20210621-150114-439541-83870481
 2021-06-21T15:07:15-05:00 - Pagina 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1686742021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210621-150114-439541-83870481

Creación:2021-06-21 15:01:14

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-21 15:07:15



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-150114-439541-83870481
2021-06-21T15:07:15-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-150114-439541-83870481
2021-06-21T15:07:15-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1686742021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20210621-150114-439541-83870481

Creación:2021-06-21 15:01:14

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-21 15:07:15

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodriguez@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-06-21 15:01:14 Lec.: 2021-06-21 15:06:59 Res.: 2021-06-21 15:07:15 IP Res.: 181.61.205.234



Código 12140

Bogotá, D.C., junio de 2021

Señor
ANÓNIMO

REFERENCIA: Radicado No. 1686742021

ASUNTO: Respuesta a Derecho de petición.

Respetado señor,

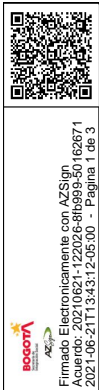
Conforme a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015, se procede a dar respuesta a la petición allegada por usted a través del sistema de Bogotá Te Escucha, en el cual manifiesta:

“SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL EN BOGOTA, CUENTA CON TALENTO HUMANO EN SALUD EN LOS DIFERENTES PROYECTOS, NO ESTAMOS PRIORIZADOS EN MI VACUNA, NO NOS VACUNAN PORQUE EN NIGUN LADO DE TODOS LOS DECRETOS EXPEDIDOS APARECEMOS. LA REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA XINIA NAVARRO, NO HA REALIZADO MOVILIZACION FRENTE AL MINISTERIO DE SALUD PARA QUE NOS PUEDAN VACUNAR. MANEJAMOS HABITANTES DE CALLE, ADULTOS MAYORES, ADOLESCENTES, NIÑOS CON COVID-19, NOS EXPONEMOS EN EL DIA A DIA Y NADIE DA RAZON DE NUESTRA PRIORIZACION DE VACUNACION. SOLICITAMOS NOS INFORMEN QUE GESTION HA REALIZADO LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, PARA VACUNAR AL TALENTO HUMANO EN SALUD ADSCRITO A LA ENTIDAD, Y EN ULTIMAS CUANDO SEREMOS VACUNADOS.” (sic)

En ese sentido, la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría de Integración Social, informa que mediante oficio con radicado de salida S2021049887 de fecha junio de 2021 firmado por la Secretaria Xinia Navarro, solicitó ante la Secretaría Distrital de Salud, la priorización en la vacunación de servidores públicos y contratistas de la entidad, teniendo en cuenta las labores misionales y la importante labor social que adelantamos en la totalidad de las localidades del Distrito Capital y, por las condiciones propias de los beneficiarios de nuestros servicios, por lo que, acudimos ante la Secretaría competente, con el fin de obtener un respaldo y atención especial con la priorización en la vacunación de nuestros/as servidores/as públicos/as y de nuestros/as contratistas, para brindarles a ellos y a nuestros usuarios, un mayor factor de protección en contra de la pandemia que en menos de un año ha cobrado un número significativo de vidas humanas.

En el mismo sentido, requerimos la priorización del personal teniendo en cuenta la prestación de servicios sociales específicos, tales como la Tropa Social, Acompañamiento de Habitantes de Calle, Centros FORJAR y Estrategia RETO, al Personal de la Dirección Poblacional, las Subdirecciones y programas que la componen, Subdirección de Familia, Subdirección para la Vejez, Proyecto de Discapacidad y Subdirección para la Infancia, igualmente, a los Directivos, incluyendo a los subdirectores locales.

En respuesta a la referenciada solicitud, la Secretaría Distrital de Salud mediante oficio 2021EE55724 indicó que según lo dispuesto en el Decreto 630 del 2021 del 09 de junio de 2021 *“Por el cual se modifica el Artículo 7 del Decreto 109 de 2021, modificado por el Artículo 1 del Decreto 466 de 2021 y se dictan otras disposiciones”* que estableció incluir a “



7.1.3.20. Los y las gestores sociales de la Nación, Departamentos y Municipios; así como el personal de las entidades públicas del nivel municipal, distrital, departamental y nacional que, en el desarrollo de sus funciones, realicen labores de campo relacionadas con la gestión policiva, diálogo social y atención a la población vulnerable.” Es la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá quien realizará el cargue de la información del Talento Humano que dentro de sus funciones se encuentren las actividades relacionadas en el artículo 7.1.3.20. Por lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social envió la base de datos de sus colaboradores por los canales de comunicación establecidos con la Secretaría General en el formato PAI5000VI, formato establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social para la consolidación del talento humano.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la priorización del personal que labora en la Secretaría Distrital de Integración Social, dicha gestión se realiza mediante el siguiente paso a paso:

1. Se realizó solicitud de creación de usuario de la entidad en SISPRO aplicativos misionales.
2. Se realizó creación de usuario institucional de la entidad el día.
3. Se descargó la aplicación PISIS cliente NEO.
4. Se solicitó usuario institucional para el equipo médico de seguridad y salud en el trabajo.
5. Se solicitó colaboración a la mesa de ayuda de aplicativo PISIS con habilitación de anexo técnico THS123COVI para la entidad.
6. Se creó archivo en Excel basado en anexo técnico CVSF05_THS123COVI_AnexoTecnicoV20210129.
7. Se convierte archivo Excel a archivo plano con los ajustes requeridos en la aplicación PISIS cliente NEO.
8. Debido a requerimiento de la aplicación PISIS cliente NEO, se solicitó gestión de certificado o firma digital avalada por ente certificador.
9. Además, se articuló con el funcionario Juan Carlos Benítez de la Subdirección de Contratación para el acceso al computador donde está descargada la aplicación CERTITOOLS y CERTIFIRMA del ente certificador, así como el token de seguridad para poder realizar el cargue del archivo plano en el aplicativo PISIS, con un total de 119 registros; dicho archivo contiene los colaboradores de planta y contratistas que se habían identificado en etapa 2.
10. Se realizó el envío del link para la inscripción de las personas de la Subdirección de Infancia, Juventud, Vejez y Proyecto de Discapacidad, y el personal que trabaja en Centros Proteger y Comisarías de la Subdirección de Familia.
11. Se estima que antes del 15 de junio de 2021 se culminará con la totalidad del cargue de la información al aplicativo PISIS cliente NEO.

De igual manera, seguiremos realizando el seguimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad y el suministro de elementos de protección, a fin de salvaguardar el bienestar del personal adscrito a la Secretaría Distrital de Integración Social.

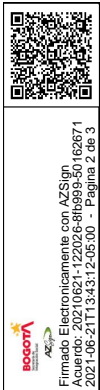
Cualquier información adicional con gusto será atendida por la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano.

Cordialmente,

MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ ESCOBAR
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Secretaría Distrital de Integración Social

Anexo oficio S2021049887 de la petición referenciada.

Elaboró: Eliana Paola Pérez Anibal – Profesional Contratista SGDTH
Revisó: Sergio Alejandro Hernández Avilés – Profesional Contratista SGDTH



Aprobó: Leidy Laura Villamarín Contreras – Profesional Contratista SGDTH

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-122026-8b99a-50162671
2021-06-21T13:43:12-05:00 - Página 3 de 3



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021054761

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210621-122026-8fb999-50162671

Creación:2021-06-21 12:20:26

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-21 13:43:11



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

MARIA MERCEDES RÓDRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Aprobación: Aprobó

LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

53001491

lvillamarin@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SGDTH

Revisión: Revisó

sahernandeza@sdis.gov.co

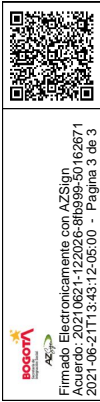
Elaboración: Elaboró

eppereza1@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-122026-8fb999-50162671
2021-06-21T13:43:12-05:00 - Página 3 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210621-122026-8fb999-50162671
2021-06-21T13:43:12-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021054761

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210621-122026-8fb999-50162671

Creación:2021-06-21 12:20:26

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-21 13:43:11



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ELIANA PAOLA PEREZ ANIBAL eppereza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-06-21 12:20:26 Lec.: 2021-06-21 12:20:38 Res.: 2021-06-21 12:20:42 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	SERGIO ALEJANDRO HERNANDEZ AVILES sahernandeza@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-06-21 12:20:42 Lec.: 2021-06-21 12:32:16 Res.: 2021-06-21 12:32:35 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	LAURA VILLAMARIN CONTRERAS lvillamarin@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2021-06-21 12:32:35 Lec.: 2021-06-21 12:35:15 Res.: 2021-06-21 13:05:09 IP Res.: 186.30.74.255
Firma	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodrigueze@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-06-21 13:05:09 Lec.: 2021-06-21 13:42:56 Res.: 2021-06-21 13:43:11 IP Res.: 181.61.205.234